

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22046** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 238, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Técnico ADL, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Técnico ADL, personal laboral fijo, con jornada parcial, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educador Social para servicios sociales de atención primaria, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educador Social para el programa de centro de día de menores, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Técnico Jurídico, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Los Corrales de Buelna, 14 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Luis Ignacio Argumosa Abascal.